

SU CRIPCIÓNES,
PAGO ANTECIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'05
Id. atrasado. 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

Interesantísimo para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.
Informes.—Centro de Anuncios.—Luz.—21.

Tienda Nueva S. José

DE
IGNACIO FIGUEROLA
Jaime II, 14

Se recomienda el citado establecimiento por sus buenos artículos a precios sin competencia.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS
La casa que vende a precios más baratos.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE
Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldó de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz 21

Balances y balancines

(De El Imparcial.)

Si en lo futuro el historiador del presente difícil período de la historia de España no encontrará más documentos sino las colecciones de los periódicos ministeriales, ¡qué fecunda gestión la del gobierno conservador! ¡Qué gloria tan brillante la del Sr. Cánovas!

El balance de los dos años de ejercicio del poder por dicho señor es una maravilla tal y como aparece en las columnas de la prensa oficiosa. Casi casi no se merece España tanta felicidad.

Formidables ejércitos atravesando el Océano para defender la integridad del territorio; el orden más completo y el respeto más profundo a la autoridad restablecidos en la Península; numerosos buques aumentando nuestro poderío naval; el crédito nacional realzado; la Hacienda administrada de un modo admirable; gracias a la confianza del ministerio en las energías económicas y patrióticas del país; la política de colonización rehabilitada; los triunfos diplomáticos abrumadores, y el gobierno canovista, más fuerte que nunca, dispuesto a seguir en el mando, hasta tener término completo a las amarguras de la patria.

¿Qué esto es una broma pesada? ¡Nada de eso! Es la historia escrita para uso de los conservadores y satisfacción personal de su jefe.

Pero este señor, que es un historiador de los más distinguidos, sabe de sobra que la historia no se escribe así. Harto penetrado ha de estar de que el historiador habrá de buscar en otras fuentes los datos y conocimientos precisos para su obra.

Y verá que si es cierto que pasaron el Atlántico 250.000 hombres, el mérito de ello es del pueblo

que los dió sin resistencia; no quedando en el asunto al gobierno conservador otros servicios de valía que los de haber conscripto y embarcado con regularidad a esos soldados, y haber sin confusión organizado las expediciones. Pero en cambio, ¡qué poco acierto en la elección de los directores de esas fuerzas! ¡Qué escaso partido alcanzado por medio de las mismas! ¡Cuánta debilidad mostrada ante los errores de los generales en jefe! ¡Cuánta y cuán lastimosa transigencia con el abusol!

Y sin embargo, en el envío de tropas hay aquellos méritos ya indicados y que la historia no regateará. Pero, ¿qué dirá ésta al hablar de la marina en el corriente período? Construcción de numerosos barquitos imposibles para aquellos climas y aquellos servicios y que no han logrado evitar una expedición filibustera; desastrosos lamentables delante de la probabilidad de un conflicto con los Estados Unidos, pérdida de la mejor ocasión para haber reforzado considerablemente la escuadra con la anuencia y hasta con el entusiasmo de la opinión nacional y por justo la adquisición de un crucero carísimo y de algunos destroyers, cuya utilidad está en tela de juicio; esto es todo. Porque la transformación nominal de los cruceros protegidos en acorazados y la botadura de cascos que estaban desde hace seis años en gradas, no es probable que los tome por glorias marítimas el historiador.

De triunfos diplomáticos no hablará mucho aquél. Porque no tomará por tales el pago de la indemnización Mora, ni las satisfacciones dadas por el discurso de Concas en la Sociedad Geográfica, ni el cambio de procedimiento en el asunto de la goleta Competitor ni la Memoria inédita destinada a las potencias, ni el indulto de Sanguily, ni la libertad concedida a los ciudadanos de la Unión mezclados en nuestros interiores negocios, ni menos la repetición de expediciones filibusteras bajo la hipocrita y casi burlona vigilancia de las autoridades de Washington.

Antes de dar con las glorias del empréstito nacional tropezará el historiador con el préstamo mezuino y usurario contraído con el Banco de París y los Países Bajos y con las estériles gestiones para obtener dinero de los extraños, ofreciéndoles como regalo los ferro-carriles, y con la duda manifiesta respecto de las fuerzas económicas de España al abrir la suscripción de los nuevos valores solamente por 250 millones de pesetas.

De la gestión ordinaria de la Hacienda poco hablará la historia. Con decir que esa gestión ha estado a cargo del Sr. Navarro Reverter, lo habrá dicho todo.

Del orden público informarán la agitación y organización carlistas; del respeto al principio de autoridad, el acatamiento a toda resolución regia, mostrado por la prensa ministerial y sus auxiliares; de la firmeza de criterio, el nombramiento de Weyler y la publicación de las reformas; de la altura de miras y propósito, las elecciones de Madrid y los procesos de los correjales acusados; de proceder rectos y claros, la designación del general Polavieja para el mando de Filipinas y su relevo, y de la seguridad en la razón y fuerza de toda esa obra, la persistente clausura de las Cortes.

Los balances históricos no son balancines destinados a sostener el más instable de los equilibrios.

Cuestiones coloniales

El régimen colonial británico

No parecerá inoportuno, hoy que las cuestiones coloniales constituyen la más peliaguda actualidad, la publicación de una breve reseña del régimen que emplea la nación colonizadora por excelencia en el gobierno de su dilatado imperio.

La escasa atención que hasta época muy reciente se prestaba entre nosotros a estos estudios, no habrá contribuido seguramente a mejorar nuestra administración colonial. El artículo que a continuación insertamos expone, en breve espacio y con claridad, los varios resortes que constituyen el sencillo mecanismo de la administración colonial británica, y creemos que su lectura será agradable y útil a nuestros lectores.

Los países que dependen de los ingleses no reciben el nombre de colonias. Dánles el de posesiones, e expresión más adecuada al sentido que informa las medidas de gobierno que aplican, con veracidad sabia y meditada, a pueblos de razas y climas distintos. De tal variedad resulta la ausencia de un ór-

gano de gobierno común y la extraordinaria complejidad con que son administradas las posesiones inglesas. Blancos de la Australia y del Canadá, mezcladas poblaciones del Cabo y de Nafal, asiáticos de la India y de Birmania, negros más ó menos civilizados de las Antillas, papúas de la Nueva Guinea, cada raza y cada clima, demandando régimen distinto, concediéronselo los ingleses, adivinando, sin duda con intuición prodigiosa, las flamantes teorías de Gustavo Le Bon sobre las leyes psicológicas de la evolución de los pueblos.

Ni tampoco esas posesiones, cuya extensión, lejanía y variedad no se le ocultan al buen sentido del lector, se hallan bajo la férula de un ministro, ó mejor dicho, conglomeradas para su gobierno y administración en un departamento ministerial, sujetas por ende a la poca meditada ó caprichosa decisión de un individuo, la mayor parte de las veces preocupado exclusivamente de sus conveniencias particulares ó de su situación política. No; allí se hilaba más de gado en estos y en otros asuntos; y así se ve que la India y sus dependencias constituyen un Imperio británico, gobernada por un virrey, bajo la autoridad del ministro especial para las Indias, quien administra además por medio de gobernadores algunos grupos de islas y las importantes posesiones militares de Adom y de Peim. Del ministerio de Negocios Extranjeros dapa dan los protectorados de los Somalis, de la costa del Niger y Uganda, al Este, Oeste y centro del Africa; y la isla de la Ascensión, del de Marina. Campan libres y casi independientes, sin relaciones con centros ministeriales, á no ser las que se hallan obligadas a sostener, en virtud de la carta de concesión, de puro trámite todas ellas, los territorios de la Compañía real del Niger, la imperial del Africa oriental, la británica del Africa del Sur y la del Norte de Borneo.

Según la Colonial Office List para 1895, el ministerio de las Colonias tiene á su cargo 42 posesiones británicas, divididas en cuatro clases, según el régimen administrativo á que se hallan sujetas. Se agrupan en la que llamaremos primera clase seis posesiones: Gibraltar, Santa Elena, la isla de Labuan al Noroeste de Borneo y tres territorios sud-africanos, Basentand, Bechuanaland británico (anexionado hace unos meses á la colonia del Cabo) y Zululand. Carecen todas de Asambleas deliberantes, residiendo el poder legislativo en el gobernador que nombra la corona; por lo tanto, su régimen es muy parecido al que empleamos nosotros en las Filipinas.

Caracteriza a las 16 posesiones que forman el segundo grupo, el tener un Consejo legislativo cuyos miembros son nombrados por la corona. A esta categoría pertenecen: Nueva Guinea, Ceilan, islas Fackland, islas Fidji, las Seychelles, Hong Kor, las colonias del Oeste de Africa, la mayor parte de las Antillas y el Honduras británico.

Forman la tercera clase nueve posesiones, en las cuales una parte del Consejo legislativo es elegido por sufragio bastante restringido, y el resto nombrado por la reina, á propuesta del gobernador. Esta agrupación está constituida por la isla de Malta, la Gnyayra inglesa, la isla Mauricio, las islas de Bahama, las Bermudas, la isla de Jamaica, en las grandes Antillas; la de Barbada y las de Sotavento (2), en las pequeñas Antillas.

La cuarta y última clase constituyenla las once posesiones que gozan del self government completo, como si dijéramos que se gobiernan á sí mismas. Con un organismo parlamentario parecido al de la Metrópoli, dos Cámaras, una de ellas elegida por sufragio universal, un ministerio responsable, un gobernador representante de la reina, el Canadá ó Dominion, Terranova, las siete colonias australianas (3), el Cabo y Natal forman esta agrupación, trasunto verdadero de la autonomía colonial, y acabada representación del desarrollo político y económico de los países anglo-sajones.

Nunca interviene la Metrópoli en sus asuntos, y el mero hecho de haberlas considerado Inglaterra dignas de administrarse, indica la gradación á que sujeta, mediante desarrollos de cultura y educación política y también de acrecentamiento de la población blanca, los países que el error de sus exploradores y la tenacidad y consecuencia de sus gobernantes le deparan como suyos.

Así en el Canadá y Terranova como en las siete colonias australianas, el elemento indígena es despreciable. En el Cabo y esto explica lo tardíamente que alcanzaron la autonomía de su gobierno,—el Cabo en 1872 y Natal en 1893—y que algunos asuntos referentes á los indígenas fueran sus traídos del conocimiento del Parlamento local y reservados al del gobernador, como durante mucho tiempo lo estuvieron también en Nueva Zelanda. No ha querido Inglaterra, con tal medida, que una minoría, representación de la décima parte de la población en tales colonias, hiciese víctima de sus preocupaciones orgullosas á los negros, como tampoco ha querido, por otro acto de sabiduría, aun que por modo inverso, conceder á los negros de las Antillas el self government, que solo les serviría oprimir á los blancos y detener el progreso de las islas.

Al decir que no existe para estas diversas partes del imperio británico un órgano de gobierno común á todas, claro está que no tenemos en cuenta el Parlamento de Westminster, el Parlamento imperial, expresión con la cual se le designa hoy

oficialmente, y cuya autoridad se extiende á todos los países que arbolan la bandera del imperio. Esta autoridad ciérrnese aún por encima de los Parlamentos locales, ya que las leyes que los rigen dimanar de él y las modificaciones que en el gobierno local se introduzcan, deben contar con el previo asentimiento del Parlamento de la Metrópoli, que nunca les es negado cuando la colonia autónoma se ha significado en tal sentido. Al gobernador, como representante de la Reina, confiérase el derecho de negar su firma al bill ó proyecto de ley votado ya por las Cámaras, que estime perjudicial. No usan nunca de tal derecho cuando se trata de asuntos de orden interior, pero reservan su asentimiento al bill ó lo refieren al de la Reina; es decir, al Consejo de ministros de la Metrópoli, cuando se trata de cuestiones que puedan afectar al conjunto de los que forman el imperio, ó á las relaciones que se sostienen con los pueblos extranjeros.

Fáltanos ahora hablar de las relaciones comerciales de las colonias con la Metrópoli, lo cual haremos en otro artículo.

(De El Correo.)

Lucha de elefantes

Un interesante encuentro entre elefantes pertenecientes al circo ecuestre ambulante de Sanger, ha tenido lugar hace pocos días en Tivickenham (Inglaterra).

Hacia algún tiempo que el elefante llamado «Edgar», comprado recientemente, se escapó, cruzó á nado el río y solo fué capturado después de penosa persecución, que se extendió á más de un kilómetro.

Para evitar que esto se repitiese, «Edgar» fué encadenado á una hembra llamada «María» y que estaba acostumbrada á trabajar en unión de «Carlitos», otro elefante que mató á su domador en Enero último.

El miércoles, mientras se levantaba la tienda de campaña, echaron al campo á los elefantes «Edgar» y «María», unidos por medio de una cadena sujeta á uno de los colmillos de «Edgar». De pronto, la centena de curiosos que presenciaba la operación, se asustó por el trompeteo de los animales.

Todos los empleados corrieron al lugar de donde partía el ruido, y vieron al «Carlitos» atacando furiosamente á «Edgar». «Carlitos» obligó á su pareja á cruzar por un riachuelo y por un espeso seto. Cincuenta ó sesenta hombres armados con palos y látigos intentaron separar á los enfurecidos animales; pero «Carlitos» se había cebado en «Edgar», y á pesar del castigo que recibía, continuaba embistiéndole.

Los otros nueve elefantes del circo se alarmaron también y comenzaron á trompetear. Avestruces, caballos, camellos y otros animales también tomaron parte en el ruido, que se hizo espantoso y ensordecedor; pero por fin, y después de mucho trabajo, «Carlitos» fué apartado de allí y marchó tranquilamente á su establo. «Edgar» sacó de la refriega algunos arañazos en la espalda y una señal debajo del ojo derecho.

Consultado el profesor Tottenham acerca del ataque, dijo que había sido únicamente debido á celos. «Carlitos» y «María» habían estado juntos cerca de quince años, y el primero indudablemente sintió furiosos celos cuando vió á su antigua compañera en unión de «Edgar».

Otros señores pertenecientes á la compañía sostuvieron la misma opinión.

Estadística curiosa

Ante todo deberemos convenir en que cuanto más rico y más civilizado es un país, más huevos consume. En lo que aún no hemos convenido es en que esté en razón directa de su adelanto la mayor producción de huevos.

Los datos estadísticos demuestran que la Gran Bretaña ha sorbido, mojado ó devorado en tortilla y demás combinaciones de huevos durante el año 1895, la pequeña suma de 1.250 millones, cuyo valor fué de 100 millones de pesetas.

El país que más huevos dió á Inglaterra fué Francia, donde está tan adelantada la industria... ovícola, que, á pesar de consumir muchos los franceses, aún tienen de sobra para importarlos en Inglaterra.

En el mismo año importó Alemania 80 millones de kilos de huevos, próximamente igual cantidad que la rubia Albión.

Los huevos comidos por los hermanos proceden en su mayor parte, de Rusia y de Austria.

No dice la estadística si los descendientes de Rusik comen muchos huevos, pero sí que en esto de producirlos ó de fomentar su producción están muy adelantados, y que es tal su progreso en esta industria, que mientras en 1890 sólo llegó Rusia á exportar 11 millones de huevos, cinco años después suministró á otros países 1.250 millones, ¡que ya son muchos!

Tan frágil montaña valió á los rusos 51 millo...

Con razón sobrada debèn estar preocupados los...

En España estamos muy atrasados, según nos...

En el centro de España la producción es abundante...

Dicen los inteligentes en esta industria, y no se...

Si al hecho de una persona inteligente para el...

Conque ya lo saben los pequeños productores...

En broma

—¿Pero ha visto Vd. qué calor? —Esto no puede ser natural. —No, señor, esto es cosa del gobierno.

Ello es que hace un calor impropio de Marzo y...

Mucha gente anda por ahí vestida de verano...

Los almendros se cubren de flores; el peregril...

Esto ya no es primavera anticipada, sino verano...

Para el infeliz que tiene que ganarse la vida...

Los chicos gritan en la calle acompañados por...

—¡La planta de clavetes dobles! ¡La planta del...

Hermosa, muy hermosa es la naturaleza cuando...

Pero yo, perdonándome Flore, aseguro á usted...

LUIS TABOADA.

Palma

—D. José Espinosa empresario del Teatro principal...

—Durante la segunda quincena de Marzo último...

Table with 2 columns: Existencia anterior, Invadidos, Curados, Fallecidos.

—El astrónomo zaragozano Sr. Yagüe hace los...

—San Vicente Ferrer viste capa de verano, tan...

—Durante el mes de Abril actual estarán de...

—Corren insistentes rumores de que para el...

—Por las noticias que nos ha facilitado el señor...

M. Marcé. — CIRUJANO DENTISTA Santo Domingo, 1, principal

Edicto

D. Guillermo Gelabert Agente de Contribuciones...

Hago saber: que por el Sr. Tesorero de Hacienda...

Providencia: Por cuanto los contribuyentes...

Lo que se hace saber para conocimiento de los...

Palma 1.º Abril 1897. — El Agente, Guillermo Gelabert.

Ferro-carriles de Mallorca

Ramal de Santa María á Manacor

El día 10 de Abril á las doce y media de la mañana...

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará...

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito...

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los...

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados...

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo...

En caso de presentarse dos ó más proposiciones...

Si la Comisión de la Junta administrativa de esta...

Desde esta fecha quedan expuestos al público...

Palma 29 de Marzo de 1897. — Por la Compañía de...

Modelo de proposición

Don N. N. enterado del anuncio publicado por la...

Teatro Principal

Gran Compañía Italiana de ópera y opereta de...

Lista de la Compañía

Directores artísticos: D. Emilio Giovannini y don...

Abono para 30 funciones

Table with 3 columns: Precios, Decena, Diario. Lists prices for various seating areas.

Entrada general 1.00 — Al paraíso 0.75

Toda localidad pagará el impuesto del timbre que...

Queda abierto el abono desde la publicación de...

Orden de preferencia para su despacho

Días 2, 3, 4 y 5. — Para los Sres. Accionistas y...

Días 6 y sucesivos para los que gusten abonarse de...

Los Sres. Abonados disfrutarán gratis sus localidades...

La empresa se reserva el derecho de aumentar los...

REPERTORIO

Operas: — Il Barbiere di Siviglia, 3 actos, Rossini. —...

Operetas: — Cinkaoka, 3 actos, Sommer. — Pascua...

Zarzuelas: — Las Dos Princesas, 3 actos, Caballero. —...

No se repetirá ninguna obra durante las treinta...

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 2, 410 m.

Un telegrama oficial de Manila da cuenta de que...

Están ardiendo las poblaciones de San Francisco...

Reina gran entusiasmo. Se han dirigido felicitaciones...

Madrid 2, 410 m.

Un telegrama oficial que se ha recibido de la...

Nuestras tropas se han apoderado del campamento...

Madrid 2, 410 m.

Das últimas noticias oficiales que se reciben de...

Se han presentado á las autoridades de la Laguna...

Madrid 2, 410 m.

Se ha recibido en la Habana un telegrama expedido...

Dícese además que el día diez del corriente...

Alcaldía de Palma

El lunes día 5 del actual á las once y media de la...

Lo que se anuncia al público para conocimiento...

Palma 1.º Abril de 1897. — El Alcalde, Antonio...

Juguetes para el día de Ramos en la FAROLA VERDE 30-BROSSA-30



La noble señora Doña Antonia Gual y Salas

Viuda de Gual de Torrella

Ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará mañana día 3 a las once en la Parroquia Iglesia de San Jaime.

No se invita particularmente

Edición de la tarde

VIERNES 2 DE ABRIL DE 1897

Lo dijo Blas

Lo dijo Blas; es decir, lo dijo El Nacional. No es, pues, posible que nadie pueda tener duda.

El Nacional es el más independiente, el más sincero, el más verídico, el más infalible de todos los periódicos españoles.

Por algo se ocultan detrás de él la seriedad, los méritos y los prestigios de D. Francisco Romero Robledo.

Y por algo se inspira en sus columnas en las ocasiones más solemnes el pudibundo Herald de Baleares.

Este, el Herald, apoyando su tesis en la opinión incontrovertible y desinteresada sobre todo, del órgano romerista, pretende demostrarnos que la campaña militar del general Weyler en Cuba ha sido acertadísima, sabia, fecunda en beneficios para los intereses de la patria, tan fecunda, tan acertada, tan sabia, que difícilmente otro que no fuera Weyler la hubiera conseguido realizar.

De ahí el que Cánovas, el incomparable Cánovas, que es, por lo visto juntamente con el señor Romero Robledo y con los inspiradores de La Unión Republicana, de La Última Hora y de el Herald, el único que entiende en materias cabalísticas, no quiera aun a trueque de oponerse a la opinión del país que se la demanda a voz en grito, llevar a la firma de la Reina el decreto acordando que vuelva hacia acá el ilustre marques de Tenerife.

Contra lo que creíamos todos los mortales excepción hecha de los que escriben El Nacional y de los pocos que dan fé ó aparentan dársela, que no es lo mismo, a los artículos que continuados en sus columnas, resulta ahora que el general Weyler «no ha hecho nunca política ostensible.»

Porque no es, hacer política ostensible cuando menos, ejercer un puesto en la alta Cámara y apoyar desde él la causa conservadora, votando, lo mismo que cualquier Piña en el Ayuntamiento, cuantas proposiciones presentan los correligionarios del señor Cánovas.

Y esto es lo que hace el general Weyler siempre que sus deberes militares no le impiden residir en Madrid y tomar parte en uso de un derecho perfectísimo—ya lo sabemos sino que tal cosa nos recuerda La Unión Republicana—en las tareas del Senado.

Los que no hemos sabido ver los milagros realizados en Cuba por el casi pacificador de aquellas provincias en donde después de pacificadas corren a su capricho los insurrectos y se libran aún batallas—por lo menos constantes escaramuzas—que cuestan a la nación mucho dinero y mucha sangre; los que sin entenderlo y solo a la vista de hechos consumados que a nadie se le ocultan, nos resistimos a formar coro para ese himno de glorificación a nuestro juicio inmerecido que entonan los fanáticos defensores, del gobierno conservador en honor del general en jefe del ejército de Cuba por que comprenden que el fracaso de éste implica necesariamente una vergonzosa derrota para aquel, derrota que llevaría consigo la caída del señor Cánovas; los que anteponiendo al interés de partido las conveniencias de la nación, consideramos en primer término los grandes sacrificios que realiza esta esterilidad porque no corresponden a la inmensidad de estos los adelantos obtenidos hasta ahora con la acción de las armas en los campos de Cuba, ¿en cuanto quieren los ciegos defensores

del general Weyler... todos estos, decíamos, no tienen, no pueden tener criterio que valga un ardite.

¿Quién sino el presidente del Consejo, ó su órgano La Epoca, que es lo mismo; ó el señor Romero Robledo ó El Nacional, que significan una misma cosa; ó el general Weyler ó El Ejército Español que es su órgano; ó el Herald de Baleares, que viene a representar un reflejo más ó menos burdo de todos ellos, dadas sus tendencias políticas ó sus afinidades personales; ó La Última Hora que figura entre los íntimos de aquel general; ó La Unión Republicana que en la defensa del señor Weyler ha creído ver un medio para combatir a nuestros amigos en estos tiempos de activa propaganda... quién, decíamos, puede tener autoridad para ocuparse de tan arduo tema y puede emitir su voto sin prejuicios, ni apasionamientos ni móviles bastardos inspirados por odio personal ó por mezquino espíritu de bandería?...

Nuestra campaña y la de cuantos con nosotros coincidieron al juzgar la guerra de Cuba desde que al frente de ella se halla el general Weyler, ha sido injusta y antipática. Así lo afirma el Herald, que no puede mentir ni equivocarse. Y a mayor abundamiento, lo afirma apoyándose en textos de El Nacional. Ya ven nuestros lectores que no hay más remedio que convencerse. Blas, aquel Blas del dicho, ha puesto la última palabra en el proceso que venía siguiendo la opinión pública sobre los sucesos de Cuba, desde las columnas del infalible diario romerista.

¿Seremos tan osados que insistamos en nuestro tema?...

Los hechos lo dirán.

Navegando 259 días

Desde que se emplea en la navegación el vapor se ha ido olvidando la significación de la expresión calma-chicha, que aterraba a los marinos de otras épocas. Parece hoy increíble que un barco, sin deliberado propósito de alejarse de las costas, pueda permanecer 259 días en el mar.

Sin embargo, ese número de días ha estado en medio del mar el clipper norteamericano T. F. Oakes, que zarizó de Hong-Kong el 4 de Julio último, y entró en el puerto de Nueva York el 21 del actual remolcado por el Kasbeck, que encontró el clipper a 200 millas al E. de Filadelfia el 11 del mes actual.

El capitán del T. F. Oakes relata una espantosa historia, al dar cuenta de los sufrimientos que el viaje le ha ocasionado.

Poco después de zarpar del mencionado puerto chino, el barco fué sorprendido por un furioso tifón, que duró cuarenta y ocho horas.

A los pocos días entró en la terrible vorágine de una nueva tempestad, y durante veinticuatro días tuvo que estar luchando con los elementos.

Observó entonces el capitán que se hallaba muy lejos de su derrota, que había de llevar el barco hacia el cabo de Buena Esperanza y que los vientos le empujaban hacia el cabo de Hornos, es decir, al Sur de América.

A los ciento siete días de zarpar de Hong-Kong llegó el clipper al cabo de Hornos; la tripulación estaba exhausta, pero el barco prosiguió su viaje.

El Oakes se encontró nuevamente con vientos cruzados, que le impulsaron en diferentes direcciones, y durante aquellos días de prueba murieron de scorbuto siete individuos de la tripulación y comenzó a escasear la comida y la bebida.

El día 1.º de Marzo fueron arrojados al mar los cadáveres del segundo y del tercero de a bordo. El capitán y su esposa estaban completamente exhaustos y abandonaron el barco al capricho de los elementos, cuando amenazaba una furiosa tempestad, y después de haber permanecido la mu-

jer ocho horas seguidas, dirigiendo la rueda del timón.

Por entonces vió el clipper el capitán del Kasbeck, y a causa de la violencia del huracán empleó cuatro días en varias tentativas para acercarse al buque abandonado y socorrer a los supervivientes de la tripulación, que hubieran muerto sin el inesperado auxilio.

Palma

—Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Artá haber detenido y entregado al Juez municipal de la misma a un individuo presunto autor de la sustracción de una gallina de una casa de la calle de los Barrancos de aquella villa.

Por la del puesto de Buñola han sido detenidos dos individuos por haber sostenido una acalorada rifa, de la que resultaron ambos con varias leves heridas.

—Por causa del mal tiempo ha suspendido su salida para Barcelona el vapor Cataluña.

—Ayer por la mañana tomó posesión del cargo de Contador de la Excm. Diputación Provincial últimamente nombrado D. Nicolás Company.

Le enviamos la enhorabuena por el referido nombramiento.

—El vapor Is'elno fondeó anoche en el puerto de Cetta, sin novedad.

—Segun telegrama que se ha recibido en la Is'elna Marítima, el vapor correo Unión que debía llegar hoy de Valencia, se halla detenido en Ibiza á consecuencia del duro viento que reina.

—Los tripulantes del laud naufrago San Antonio, que fué fregado por el vapor Unión, eran los siguientes:

Jaime Palmer Esteve, patron; Jaime Palmer Rosselló y Jaime Covas Pascual, marineros, todos naturales de Andraitx.

—Hoy ha vuelto á suspender su salida el vapor Cabrera á causa del fuerte vendabal reinante.

—Segun noticias, ayer noche los Sres. Gobernador civil y Delegado de Hacienda giraron una visita a una casa de juego de la Plaza Mayor.

—El viento de ayer echó por tierra un trozo de alero de un tejado de la calle de Molineros, sin que afortunadamente causara desgracias.

—Mañana el Sr. Obispo ha de conferir órdenes sagradas en la iglesia del Seminario, á las siete y media.

—Mañana se celebrará ante la Sala de Justicia de esta Audiencia la vista de los autos que sigue D. Pedro Simonet contra D. Andrés Homar. Los abogados D. Bartolomé Simonet y D. Luis Castellá defenderán las pretensiones de sus partes respectivas.

—El tranvía descarriló ayer frente la Diputación provincial, siendo seguidamente colocado sin el menor contratiempo.

—Teniendo que procederse al arriendo de una casa-cuartel, situada en esta ciudad, que reúna las condiciones necesarias para servir a la fuerza de infantería de la Comandancia de carabineros de esta plaza, se invita á los dueños de edificios que deseen cederlos en arriendo que presenten sus proposiciones en la referida Comandancia en el plazo de ocho días á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

—Ayer se dió principio ante la Diputación Provincial á la celebración de los juicios de exenciones de los mozos del actual remplazo en los distintos pueblos de la provincia, correspondientes a los de Alcudia, Algeida y Alaró.

Mañana corresponde presentarse los mozos de Andraitx, Artá, Bñalbuñar y Establiments.

—El subdelegado de veterinaria, D. Gabriel Martorell, dueño del predio Sa Viñasa, de este término municipal, ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil que en tres reses de ganado vacuno del mencionado predio se ha declarado la fiebre aftosa.

Se han dictado disposiciones para evitar el desarrollo de dicha enfermedad.

—Durante casi todo el día de ayer, esta noche pasada y madrugada de hoy ha soplado viento fuerte N. O.

Han tenido que reforzarse las amarras de los buques surtos en el puerto.

Por las plazas y muelle levantábase densas nubes de polvo.

Tenemos noticias de que el viento ha causado daños de consideración en el arbolado, principalmente en los almendros, del término de esta ciudad y de algunos pueblos.

—Reunida la Junta de protección al soldado, se procedió á implantar el nuevo Reglamento por qué ha de regirse aquélla, y en consecuencia fueron nombrados la Junta Directiva, y las comisiones en la forma siguiente:

Junta directiva y Comisión de Administración:

Presidente: M. I. Sr. D. Matias Company, Lec-toral.

Vocal 1.º: M. I. Sr. D. Enrique Reig, Canónigo.

Vocal 2.º: Sr. D. Ramón Soler de la Plans.

Tesorero pagador: Sr. D. Juan Muntaner.

Secretario: Sr. D. Antonio M.ª Peña.

Comisión de recaudación

Presidente: Sr. D. Juan Luis Estelrich.

Vocales: Sres. D. Marlaro Zefortez, don Bartolomé Surede, D. Miguel S. Oliver, don Juan Gelibert, D. Pedro Bauzá, D. Francisco P. Arias y don Jacé Vives.

Secretario Sr. D. Ricardo Fuster.

Comisión de Gobierno

Presidente: Sr. D. Antonio Mayol.

Médico de turno: Sr. D. José Latorre.

Vocales: Rdo. Sr. D. Bernardo Batle, señores D. Manuel Peña, D. Ignacio Figuerola, D. Estanislao de K. Aguiló.

Secretario: Sr. D. José Castañó.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular recordando á los alcaldes las disposiciones vigentes acerca de la prohibición absoluta de la caza de pájaros insectívoros que tanto beneficio reportan á la agricultura.

También se encarga á la guardia civil denuncie todas las infracciones de esta disposición para castigarlas debidamente.

—Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Establiments, por renuncia del que desempeñaba el cargo, D. Pedro José Gelibert Crespi.

Inca

El mercado celebrado ayer ha estado poco animado, siendo por lo tanto escasas las transacciones verificadas.

Los precios que rigieron son los siguientes: Almendron, á 00'00 ptas. los kg.—Trigo, á 16'50 ptas. los 70 l.—Candéal, á 17'00 id., id.—Cebada del país, á 7'00 id., id.—Id. forastera, á 6' id., id.—Avena del país, á 7'50 id., id.—Id. forastera, á 7' id., id.—Garbanzos, á 23' id., id.—Maiz, á 13' id., id.—Habichuelas confites, á 27' id., id.—Id. blancas, á 26' id., id.—Frijoles, á 23' id., id.—Habas para cocer, á 18' id., id.—Id. ordinarias, á 16'00 id., id.—Id. para ganados, á 15'50 id., id.—Higos pasos á 00'00 id., id. los 42 id., id.—Azafrán á 3'50 id., id. los 33 gm.

La Constancia

COMPANIA CÓNICO LÍRICO-DRAMÁTICA

Función para el domingo

El drama de espectáculo en seis cuadros

La Cabafia de Tom

ó la esclavitud de los negros

La bonita zarzuela

El amor y el almuerzo

A las ocho.

Ferro-carriles de Mallorca

El miércoles 21 del actual día de Romería al oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Inca á Lloseta pasando únicamente en la Romería á las 1'30, 2'35, 3'30, 4'30, 5'30 y 6'30 tarde.

De Binisalem á Inca pasando únicamente en la romería á las 2, 3'5, 4, 5, 6'5 y 7'5 tarde.

Nota.—Estos trenes entre Inca y Binisalem solo llevarán coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó al precio de ptas. 0'30 y 0'20 respectivamente.

Palma 5 Abril de 1897.—El Director General, Guillermo Moragues.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 2, 1'20 t.

En este momento se acaba de recibir un telegrama oficial de Manila, participando la grata noticia de que las tropas han tomado Cavite Viejo, ondeando la bandera española en los muros de la ciudad, desde las ocho de esta mañana.

El general Azcárraga ha ido á Palacio con gran entusiasmo á participar la noticia á Su Magestad la Reina.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores públicos

Table with 2 columns: Value and Price. Madrid 1, 4 t. 4 p interior perpétuo. 63'75. 4 p exterior perpétuo. 76'75. 4 p amortizable. 76'15. Cubas. 93'90. Cubas nuevas. 73'61. Banco de España. Tabacos. 29'70. Francos. 32'60.

Table with 2 columns: Value and Price. Barcelona 1, 4 t. 4 p interior. 63'53. 4 p exterior. 76'57. 4 p amortizable. 98'50. Cubas 86. 22'75. Coloniales. Nortés. 60'56. Francias. Madrid. París. Renta Francesa. Londres.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Benito negro confesor

CUARENTA HORAS

Mañana sábado—Empezarán en San Francisco dedicadas á Nuestra Señora de las Angustias.

CORTE DE MASA

En San Santa Eulalia á la Virgen del Confalón.

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans. Saldrá el 15 de Abril el vapor

CADIZ

Saldrá el 30 de Abril el vapor CONDE WIFREDO. Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoacoas, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

Edouard y Fuertes

Gran Agencia Internacional

de Comisión y Representación

15-Rue le Brun-15-Paris

Información y Representación en Paris para toda clase de asuntos y encargos. Dirijase la correspondencia al Sr. Director de la Gran Agencia Internacional de Comisión y representación, 15, Rue le Brun, 15, Paris, acompañando sesenta céntimos en sellos para la contestación.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañia Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20-Palma de Mallorca

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página 0'08 pesetas
Por > > 2.ª ó 3.ª 0'06 >
Por > > 4.ª 0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página 15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª 10'00 >
Idem, idem, en 4.ª 5'00 >

Tamaños mayores á proporción. Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos. Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.-Miguel Capó.-Luz, 21

Ferrocarriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre. De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca, á la 1'15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde. De la Puebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde. De Inca á Palma, á las 6'40 mañana. De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde. De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.-El Director General Guillermo Moragues.

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido 1'00 ptas. quintal
Lento 1'00 > >
Portland 2'00 > >

Depósito General "Mollet, Administración Socorro 91, tienda

Imp. de B. Rotger

LIVERPOOL y MADRID



ESPECIALIDAD para Central de Electricidad

MOTORES Y GASOGENOS Dowson 500 gramos carbon caballo hora

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

La Industrial

de Antonio Fábregas Quint y Brossá

Novedades en objetos de bronce y zinc porcelanas, loza y barro suspensiones quinqués y otros muchos objetos de fantasía.

Precios limitadísimos

Interesante á las familias

Llamamos la atención á las familias sobre las célebres máquinas llamadas GROSSER para la confección de medias, calcetines, camisetas, cubre-corsés, refajos y demás artículos de punto, como único medio seguro de ganarse la vida en casa.

Estas máquinas de fama universal, han sido premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado, por su sólida construcción y fácil manejo, siendo las únicas que no producen fatiga.

Exijase en cada máquina el nombre del fabricante GROSSER. Ventas al por mayor y menor. Expediciones á Provincias.

Unicos representantes en España y Portugal C. Tarragó, sociedad en comandita, calle Riereta, 35-2.º Barcelona.

Representante en esta: D. Francisco Martinez, San Agustín, 22.

Traslado

D. Pablo Munne, ha trasladado su domicilio en la misma calle de la Merced, núm. 10 esquina Petit. El almacén en la calle del Arco de la Merced, donde se compran trapos y metales viejos.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE Sucesores de Sebastian Comas y Ricart Representantes con depósito para Baleares M. Capó y C.ª - Luz, 21

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Boletin meteorológico

Día 1.º Abril-9 mañana

Barómetro. 770'2 mm.
Termómetro seco. 10'4 gdos
Id. húmedo. 9'8 >
Mínima. 9'0 >
Reflector. 7'0 >
Dirección del viento. N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. 0'1 >

Gran liquidación

de la antigua casa Serrat, por cierre de establecimiento.

7-BRONDO-7